

QUINTERO, 01 SET. 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Los dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La solicitud del Club Deportivo Municipal recibida con fecha 13.08.2014, solicitando subvención municipal para financiar Inscripción para Participar en el Campeonato Interempresas organizado por el Sindicato N°1 de Codelco;
5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 064 de fecha 01.09.2014; que concede subvención municipal al Club Deportivo Municipal;:
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Club Deportivo Municipal
Rut de la Institución : 73.699.800-9
Representante legal : Jaime Cartagena Aguilar
Rut Representante Legal : XXXXXXXXXX
Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias : 19.07.2013
Monto Aprobado : \$200.000.- (Doscientos mil pesos)
Objetivo de la Subvención : Para financiar Inscripción para participar en el Campeonato Interempresas organizado por el Campeonato por el Sindicato N° 1 de Codelco.
Fecha Límite de la Rendición : 30.09. 2014.-

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Club Deportivo Municipal
 - 2.-Alcaldía.
 3. Secretaria Municipal.
 4. Carpeta Organización.
 5. Finanzas
 6. Control
- MCP/SGS/